

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 29

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2014-140** *Concesión de licencia para modificaciones al proyecto y primera ocupación de construcción de nave en el Polígono Industrial de Tanos-Viérnolles.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2013, acordó conceder licencia de modificaciones al proyecto y primera ocupación expte. PO 10/2011 - OM 165/2007, a la entidad Reviciclo, SL, de construcción de nave en el Polígono Industrial Tanos-Viérnolles, parcelas C5 - C6, Viérnolles.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 23 de diciembre de 2013.

El alcalde,

Ildfonso Calderón Ciriza.

2014/140

CVE-2014-140